

3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es el Contralor Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un Presupuesto de \$10,000.00, dicho gasto está contemplado en el departamento de Tesorería Municipal por no contar en este ejercicio con departamento de Contraloría Municipal.

En el presente Presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
Total general	\$0.00

Artículo 14.- El Presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$631,508.72
2. Financiamientos internos	\$0.00
3. Financiamientos externos	\$0.00
4. Ingresos propios	\$0.00

5. Recursos Federales	\$21,885,414.32
6. Recursos Estatales	\$0.00
7. Otros recursos	\$0.00
Total	\$22,516,923.04

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Sacramento para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	12,577,343.16
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	4,969,684.67
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	3,673,756.10
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	3,673,756.10
1.3.1 - PRESIDENCIA/GOBERNATURA	3,673,756.10
E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
001-BUEN GOBIERNO	959,435.00
006-AREAS LIMPIAS	1,266,924.61
014-INTEGRACION FAMILIAR	6,500.00
017-INTEGRACION FAMILIAR	1,440,896.49
1.3.2 - POLITICA INTERIOR	1,295,928.57
1.3.2 - POLITICA INTERIOR	1,295,928.57
1.3.2 - POLITICA INTERIOR	1,295,928.57
E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
010-LEGALIDAD MUNICIPAL	1,295,928.57
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,283,211.61
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	2,283,211.61
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	2,283,211.61
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	2,283,211.61
E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
017-CONTROL INTERNO	230,390.00
014-EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	1,918,731.21
015-EFICIENCIA RECAUDATORIA CATASTRAL	134,090.40
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,069,668.22
1.7.1 - POLICIA	2,675,044.39
1.7.1 - POLICIA	2,675,044.39
1.7.1 - POLICIA	2,675,044.39
E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
004-COMBATE A LA DELINCUENCIA	2,675,044.39
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	394,623.83
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	394,623.83
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	394,623.83